

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19752** *FERMOVIL MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 316/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Pilar Diz Diz y don Javier Rubio Timón contra "Fermovil Madrid, Sociedad Limitada" sobre "despido", se ha dictado resolución en fecha 3 de mayo de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Fermovil Madrid, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por 40.646,32, euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 5 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120043176-1